

1.-RELATIVA A LAS RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En el documento aclaratorio del cuadro que consta en la página 142 de la memoria de gestión, publicado en la web colegial con fecha 3 de agosto de 2023, se explicaba el contenido de la columna “otros” del cuadro de retribuciones de la Junta de Gobierno, indicando su contenido(en el apartado 4) y señalando aquellas remuneraciones que no se encontraban no incluidas (apartado 5 del citado documento).

A efectos de facilitar una información más detallada, ante las demandas de transparencia invocadas en diferentes sesiones de la Junta de Representantes, conviene precisar que las citadas remuneraciones no incluidas en la columna “Otros” son las que siguen:

- Decano en ambas juntas: 6.112 euros
- Vicedecano en ambas juntas: 4.838 euros
- Secretario en la 1ª junta (hasta 14 junio 2022): 1.088 euros
- Tesorero en 1ª junta (hasta 14 junio 2022) y Secretario en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 1.463 euros
- Vocal 1 en 1ª junta (hasta 14 junio 2022) y Vocal 4 en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 5.775 euros
- Vocal 2 en 1ª junta (hasta 14 junio 2022) y Tesorero en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 1.650 euros
- Vocal 3 en la 1ª junta (hasta 14 junio 2022) y Vocal 2 en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 3.150 euros
- Vocal 4 en la 1ª junta (hasta 14 junio 2022): 683 euros
- Vocal 5 en la 1ª junta (hasta 14 junio 2022): 225 euros
- Vocal 1 en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 600 euros
- Vocal 3 en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 2.616 euros
- Vocal 5 en la 2ª junta (de 14 de junio a 31 de diciembre 2022): 300 euros.

El cuadro de remuneraciones -con el desglose apuntado- quedaría conformado del siguiente modo:

Cargos		Dedicación y		Total	No figura en el cuadro	Total
1ª junta	2ª junta	Asistencias a JG	Otros			
Decano	Decano	50.200	12.488	62.687	6.112	68.799
Vicedecano	Vicedecano	37.026	15.713	52.738	4.838	57.576
Secretario	-	31.455	1.950	33.405	1.088	34.493
Tesorero	Secretario	27.657	6.113	33.770	1.463	35.233
Vocal 2	Tesorero	28.558	5.400	33.958	1.650	35.608
Vocal 1	Vocal 4	11.275	7.650	18.925	5.775	24.700
Vocal 3	Vocal 2	20.338	7.650	27.988	3.150	31.138
Vocal 4	-	12.284	0	12.284	683	12.967
Vocal 5	-	5.517	263	5.780	225	6.005
	Vocal 1	12.539	1.013	13.551	600	14.151
	Vocal 3	7.280	1.313	8.593	2.616	11.208
	Vocal 5	13.777	1.500	15.277	300	15.577
		257.905	61.050	318.955	28.499	347.453



2.- RELACIÓN DE IMPORTES ABONADOS A COLEGIADOS QUE NO PERTENECEN A LA JUNTA DE GOBIERNO:

Dando un más exhaustivo cumplimiento el artículo 11 de los Estatutos Colegiales, y en particular a la mención que el mismo refiere respecto a las retribuciones de todo colegiado que haya participado en Órganos y Comisiones colegiales, se facilitan dichos datos, referidos siempre a colegiados que no pertenecen a la Junta de Gobierno, con un mayor desglose del que figuraba en la Memoria de Gestión aprobada.

El total abonado a otros colegiados por asistencias a comisiones (150€), comisiones asesoras (75 €), Junta de Representantes (112,5€) y asamblea CSCAE (112,5 €) ha ascendido a 84.135 euros en el 2022 (38.926,5 durante el primer mandato y 45.208,5 durante el segundo)

Los colegiados participantes han sido:

1er mandato

ALBERTO FEITO MUÑOZ	JACOBO PALACIOS VALLESPIN
ALEJANDRO LORCA MELTON	JAVIER ALONSO MADRID
ALMUDENA ESPINOSA CHICOTE	JAVIER PRIETO HERRILLO
ANA HERNANDEZ ALESANCO	JESUS ULARGUI AGURRUZA
ANA MONTEAGUDO GARCIA	JOSE ANTONIO CALATAYUD BOIRA
ANA PAGE MARTINEZ	JOSE FELIPE PASCUAL ESPARIZ
ANDREA SABUGO TRIANO	JOSE ISMAEL DE LA BARBA PALACIO
ANGEL MIGUEL BERMEJO	JOSE LUIS ESTEBAN PENELAS
ANTONIO PEREZ RIOS	JOSE LUIS LOPEZ DELGADO
ANTONIO RUBINOS FUENTES	JOSE MANUEL ALONSO DE CASO MENDEZ
ASCENSION GONZALEZ JIMENEZ	JUAN C VAQUERIZO JIMENEZ
BELEN SANZ MONTOYA	JUAN CARLOS GARCIA PERROTE
BIBIANA J. ULANOSKY LAVINTMAN	JUAN CARLOS MARCOS HURTADO
CANDIDA DOMINGO DE CACERES	JUAN COLL BARREU
CARLOS DOMINGUEZ MATEO	JUAN CRISOSTOMO PERIS OHRT
CARLOS FERNANDO LOPEZ HURTADO	JULIA SANCHEZ LASTRA
CARLOS JUAN BLANCO MONTENEGR	LUCAS ROMERO RODRIGUEZ
COVADONGA NOBLEJAS PAÑEDA	LUIS JURADO TELLEZ
DANIEL SANZ CARRASCAL	MARIA DE LA VEGA MENDEZ NAVIA
DAVID MATA LOPEZ	MARIA DEL MAR NUÑEZ LLOVERE
DELFIN JIMENEZ MARTIN	MARIA LUISA MARTINEZ VICENTE
EDUARDO MURIEDAS GARCIA	MARIA VICTORIA SANCHEZ ALEJO
EDUARDO ROIG SEGOVIA	MARINA SILES ARNAL
ELADIO RODRIGUEZ ALVAREZ	MARTA BUENO ANTUNE
ENRIQUE F MANZANO MARTINEZ	MARTA TORRES TORRES
EUGENIO LOZANO GOMEZ	MERCEDES BACHILLER LLURDA
FERNANDO CHECA MANRIQUE DE LARA	MIREYA REGUART OYARBIDE
FERNANDO ESTEBANEZ DIEZ	OLGA MARIA MARCOS RIVERA
FERNANDO LANDECHO GONZALEZ-SOTO	OSCAR BERNEDO ANTOÑANZAS
FERNANDO MANUEL FERNANDEZ ZORNOZA	PAULA MANZANO SALCEDO
FERNANDO ORTIZ RUIZ	PILAR PEREDA SUQUET
FRANCISCO CORTES DEL CASTILLO	RAFAEL MUÑOZ FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER BAYON HERNANDEZ	RAQUEL DEL RIO MACHIN
FRANCISCO JOSE DOMOUSO DE ALBA	RODRIGO ARAGON RUIZ
GABRIELA RAQUEL VENIER DE AMALI	RODRIGO JIMENEZ APELLANI
GERARDO DEL RIO LOPEZ	RUBEN POVEDA COTO

HOLGER BERND SULITZE
IGNACIO DEL YERRO SAN ROMAN
IGNACIO DIEZ DURALDE
IGNACIO LUCINI CARNICER
IRENE BALSEIRO CAMPOAMOR
IVAN GARCIA CARDENAL
IVAN RODRIGUEZ SUAREZ

RUBEN RAFAEL PALACIOS LAZARO
SANTA CRUZ CHAO JOSE MANUEL
SOTO AGUIRRE ALVARO
TOMAS CARLOS MORENO RUIZ
TOMAS LLORENTE AGUADO
VICENTE LUIS GARCIA SANZ
YEDRA GARCIA MORENO

2do mandato

ADOLFO JORDAN RAMOS
ALMUDENA ESPINOSA CHICOTE
ANA HERNANDEZ ALESANCO
ANA MARIA SAA GARCIA
ANA PRADILLO MARTINEZ
ANA SABUGO SIERRA
ANDREA SABUGO TRIANO
ANDRES ALBERTO ESCUDERO GOMEZ
ANGELA RUIZ PLAZ
ANGELA SANTABAYA GONZALEZ
ANTONIO HERNANDEZ GALVEZ
ANTONIO L. NIETO JARA
ANTONIO PEREZ RIOS
ASCENSION GONZALEZ JIMENEZ
BELEN SANZ MONTOYA
BIBIANA J. ULANOSKY LAVINTMAN
CARLOS ARROYO ZAPATERO
CARLOS DOMINGUEZ MATEO
CARLOS FERNANDEZ BARRIENTOS
COVADONGA NOBLEJAS PAÑEDA
DANIEL SANZ CARRASCAL
DAVID MATA LOPEZ
DELFIN JIMENEZ MARTIN
EDUARDO MURIEDAS GARCIA
ELADIO RODRIGUEZ ALVAREZ
ELENA SARABIA CASTELLO
ERIC HALIQUA ATTIAS
FCO JOSE GONZALEZ ROMERO
FELIPE DELGADO LAGUNA
FERNANDO ESTEBANEZ DIEZ
FRANCISCO CORTES DEL CASTILLO
FRANCISCO COTILLO MORENO
FRANCISCO JAVIER BAYON HERNANDEZ
GIOVANNI CONTI
GUILLERMO ELENA SUAREZ
HORACIO FERNANDEZ DEL CASTILLO
IÑAKI XABIER SAEZ MORAL
IVAN RODRIGUEZ SUAREZ
JAVIER ALMENDRAL GOMEZ
JAVIER ALONSO MADRID
JAVIER PRIETO HERRILLO
JAVIER REVILLO PINILLA

JOSE ANTONIO PELLICER DA ROCHA
JOSE FERNANDEZ ROBLE
JOSE ISMAEL DE LA BARBA PALACIO
JOSE MARIA TABUYO RODRIGUEZ
JUAN C VAQUERIZO JIMENEZ
JUAN CRISOSTOMO PERIS OHRT
JUAN FRANCISCO BERMEJO MANSO
JULIA SANCHEZ LASTRA
LARA PASTOR PEREZ
LUCAS ROMERO RODRIGUEZ
LUCIA BENTUE GOMEZ
LUIS DE LA RICA Y CASTEDO
LUIS JURADO TELLEZ
MANUEL RODRIGUEZ PEREZ
MARCO DIAZ OTERO
MARIA CARMEN MARTIN GIRALDO
MARIA DE LA VEGA MENDEZ NAVIA
MARIA JESUS SACRISTAN DE MIGUEL
MARIA LUISA SAENZ GUERRA
MARIA PADILLA GARCIA
MARIA VICTORIA SANCHEZ ALEJO
MARINA DEL MARMOL PECES
MARINA SILES ARNAL
MARTA ALVAREZ MARIN-ARRISCADO
MARTA TORRES TORRES
MELISA GONZALEZ MIGUEL
MIREYA REGUART OYARBIDE
ORGE JAVIER FRANCES ALEXANDRE
OSCAR BERNEDO ANTOÑANZAS
OSCAR RUEDA JIMENEZ
OTTO MEDEM DE LA TORRIENTE
PATRICIA MARIA FERNANDEZ HARING
PAULA MANZANO SALCEDO
PAULA MERCEDES IBARRONDO GIRON
PEDRO JESUS HERRERO TORRES
PILAR PEREDA SUQUET
PILAR URIZAR FRANCISCO
RICARDO MARTIN DAVO
RITA GASALLA REGOJO
RODRIGO ARAGON RUIZ
ROXANA PATRICIA MORAN SANCHEZ
RUBEN POVEDA COTO

JESUS CASTAÑON GUERRA	RUBEN RAFAEL PALACIOS LAZARO
JESUS DAVID RAMOS PINTO	SANTA CRUZ CHAO JOSE MANUEL
JESUS SAN VICENTE DOMINGO	SANTIAGO ALVARO PASTOR
JESUS ULARGUI AGURRUZA	SERGIO DEL CASTILLO TELLO
JOAQUIN GARCIA MORENO	SOFIA ALVAREZ SANZ
JOAQUIN IBAÑEZ MONTOYA	TOMAS CARLOS MORENO RUIZ
JOAQUIN MARIA GOMEZ PEREZ	TOMAS LLORENTE AGUADO
JOSE ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	VIDAL MARIA ABASCAL CASTAÑON
JOSE ANTONIO CALATAYUD BOIRA	

Adicionalmente, aunque no se han facilitado estos datos en anteriores ejercicios por no venir dispuesto en los Estatutos Colegiales, se incorporan en este documento datos relativos a las encomiendas y otros encargos, incluyendo la retribución así como relación de participantes, distinguiendo según el mandato de la Junta de Gobierno, al haber coexistido 2 Juntas de Gobierno durante el ejercicio 2022 como consecuencia del proceso electoral desarrollado en el COAM.

El abono total a colegiados en este campo ha ascendido en el 2022 a 69.200 € (46.720 en el primer mandato, y 22.480 en el segundo).

La relación de trabajos y el importe ha sido:

ENCOMIENDAS Y OTROS	1er mandato	2do mandato	TOTAL
Asesoría puesta en marcha de la Oficina de Rehabilitación	5.240	540	5.780
Plan de accesibilidad sede COAM	6.000		6.000
Elecciones: secretario escrutador, presidente y secretario	6.150		6.150
Campaña "El arquitecto de la casa"		1.600	1.600
Organización visita colegiados Belfast		160	160
Exposición "La arquitectura de los arquitectos"		1.500	1.500
Organización Grupos de trabajo y Comisiones		3.600	3.600
Seguimiento proyectos de Innovación		2.800	2.800
Stand "Día de las profesiones"		1.080	1.080
Estudio de mejora de la EE y sostenibilidad del COAM		10.000	10.000
Ponentes	300	1.200	1.500
Expurgo	27.990		27.989
Pop Arq. y talleres infantiles	1.040		1.040
	46.720	22.480	69.200

A continuación la relación de colegiados:

1er mandato

ALBERTO FERNANDEZ-PACHECO PASCUAL	JORGE CASTILLEJO GOMEZ
AMADEO FEIJOO TORRES	JOSE FELIPE PASCUAL ESPARIZ
ANA HERNANDEZ ALESANCO	JOSE GARCIA CAÑADAS
ANGEL MANUEL GARCIA TORRES	JUAN JOSE MARTIN MONTES
ANGELA SANTABAYA GONZALEZ	JULIA SANCHEZ LASTRA
ANTONIO RODRIGO GARCIA	LAURA BELLIDO GARCIA-SECO
ARANGO DIEZ FRANCISCO JAVIER	LUCAS ROMERO RODRIGUEZ
AVILA SANZ MARIA JOSE	LUIS CLIMENT ROSILLO
BELEN SANZ MONTOYA	MARIA ARANZAZU ALVAREZ ZABALA
BERTA ABAD TAPIAS	MARIA JESUS SACRISTAN DE MIGUEL
BORJA BORAO CENGOTITABENGOA	MARTA ROBLES DIAZ
CAMILO C CORBI AMAT	MIGUEL ANGEL SANTIBAÑEZ LLINAS

CARLOS JUAN BLANCO MONTENEGR
DE LAPUERTA CAMPO
EDUARDO MURIEDAS GARCIA
ELISA BAILLIET FERNANDEZ
ELOY DIEZ FERNANDEZ
ESTEBAN HERRERO CANTALAPIEDRA
FAUSTINO JARO DIAZ
FELIPE DELGADO LAGUNA
FERNANDO ESTEBANEZ DIEZ
FERNANDO MANUEL FERNANDEZ ZORNOZA
FRANCISCO JAVIER CREMADES FERNANDEZ
FRANCISCO JOSE RUIZ DIAZ
FRANCISCO PEREZ DE GRACIA MARTIN
GERARDO DEL RIO LOPEZ
GONZALO ABELLA RODRIGUEZ
JACOBO PALACIOS VALLESPIN
JAVIER GARCIA CALATAYUD
JAVIER SANCHEZ IZQUIERDO

MYRIAM TERESA PASCUAL LUJAN
ORENCIO VERBO SANCHEZ
OSCAR LOPEZ ZALDIVAR
PABLO BERMEJO BUENDIA
PABLO SALGADO ERDMANN
PATRICIA MARIA FERNANDEZ HARING
RODOLFO DANIEL BERGMAN VAZQUEZ
RODRIGO ARAGON RUIZ
ROSA BELLIDO PLA
RUBEN JOSE GARCIA MORENO
RUBEN RAFAEL PALACIOS LAZARO
SANTA CRUZ CHAO JOSE MANUEL
TOMAS CARLOS MORENO RUIZ
TOMAS LLORENTE AGUADO
VIDAL MARIA ABASCAL CASTAÑON
VINICIO DE LA FUENTE ACEBES
WILLIAM ALEXEI MEDINA TOLEDO
YOLANDA SERNA PAZ

2do mandato

ALMUDENA ESPINOSA CHICOTE
ANTONIO RUIZ BARBARIN
BIBIANA J. ULANOSKY LAVINTMAN
J. MARÍA. DE LAPUERTA MONTOYA
JAVIER REVILLO PINILLA
JULIA SANCHEZ LASTRA
LUIS DE PEREDA FERNÁNDEZ
NORBERTO M BEIRAK KOHAN
SANTIAGO CIRUGECA PAREJO
TOMAS LLORENTE AGUADO

3.- CUOTA COLEGIAL

El art. 8 letra b) de los Estatutos del COAM señala, como parte del contenido de la Memoria Anual, "el Importe de las cuotas aplicables, desglosadas por concepto y por el tipo de servicio prestado, así como las normas para su cálculo y aplicación".

No existe en este momento un desglose de la cuota colegial como tal, dado que la cuota colegial es única, es decir, engloba el derecho de acceso a todos los servicios que el Colegio presta a los Colegiados. Únicamente existen otros ingresos, al margen de la cuota, como puede ser el precio del visado, o la pertenencia a las listas de peritos, los cursos de formación no gratuitos o la reclamación de honorarios, cuyos costes han sido aprobados por la Junta de Representantes con la aprobación de los presupuestos colegiales para 2022.

Se trata de una cuota única que comprende todos los servicios y por ello no se efectúa dicho desglose o individualización por servicio

Fdo.- M^a Eugenia del Río Villar
Secretario del COAM

